REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión

Dirección de Gestión de Información y Datos

Informe mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial – Ciudades de Acogida

Marzo de 2024

Dirección: Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social
Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan.
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3983100
www.inclusion.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR

Informe mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial – Habitantes de Calle

Ecuador, 2024.

Autoridades

Zaida Elizabeth Rovira Jurado
Ministro de Inclusión Económica y Social

Alejandro David Muñoz Briceño
Coordinadora General de Estudios y Datos de Inclusión

Samanta Estefanía Castillo Silva
Directora de Gestión de Información y Datos

Autor

Víctor Paúl Cevallos Rivera

Contenido

1. Antecedentes 5
2. Introducción 6
3. Desarrollo 7
3.1. Caracterización de usuarios 7
3.2. Análisis de coberturas 9
3.2.1. Comportamiento histórico de los servicios 9
3.2.2. Usuarios y unidades de atención en Ciudades de Acogida 9
3.2.4. Focalización de usuarios- grados de vulnerabilidad 10
3.2.5. Costos por modalidad 10
4. Limitaciones 11
5. Conclusiones 12
6. Bibliografía 12
7. Anexos 13

Índice de Tablas

Tabla 1. Edad vs Sexo 7
Tabla 2. Nacionalidad 8
Tabla 3. Tipo de discapacidad 8
Tabla 4. Ciudades de Acogida por tipo de administración 10

Índice de Figuras

Figura 1. Usuarios de Ciudades de Acogida según sexo y auto identificación étnica 7
Figura 2. Evolución histórica de usuarios de Ciudades de Acogida 9
Figura 3. Focalización Ciudades de Acogida Registro Social 2018 10
Figura 4. Costos de Ciudades de Acogida 11

Apéndice

Anexo 1. Reporte de unidades, usuarios y variación anual 13

Abreviaturas

CGEDI: Coordinación General de Estudios y de Datos de Inclusión

DGID: Dirección de Gestión de Información y Datos

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

RS: Registro Social

SIIMIES: Sistema Integral de Información - Ministerio de Inclusión Económica y Social.

UDD: Unidad Desconcentrada Distrital

UDZ: Unidad Desconcentrada Zonal

Resumen Ejecutivo

La Subsecretaría de Protección Especial, a través de sus nueve modalidades de atención, durante el mes de marzo de 2024 atendió a un total de 31.609 usuarios, lo que representa un incremento anual del 3,8%; es decir, 1.167 usuarios más en comparación a la cobertura de marzo de 2023.

En la modalidad de Ciudades de Acogida, para el mes de marzo 2.024 se registraron 13.009 usuarios, lo que representa un aumento del 6,2% (765 usuarios más) con respecto a marzo 2023.

Cabe señalar que de los 13.009 usuarios atendidos en esta modalidad, 1.357 personas se encuentran en el Registro Social 2018 y el 76,1% de las mismas, se encuentra en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Palabras clave: Protección Especial, Ciudades de Acogida, cobertura, Registro Social.

1. Antecedentes

El Estado es responsable de respetar, garantizar, promover y proteger los derechos de la población, a través de la aplicación de las normas legales y la implementación de políticas públicas para su cumplimiento.

Es por esto que el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), tiene como responsabilidad ejercer la rectoría de las políticas públicas en materia de protección, inclusión y movilidad social y económica; y la protección especial para los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad; y los grupos de atención prioritaria, con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad.

En la última década, el Ecuador ha recibido un importante flujo migratorio principalmente proveniente de Venezuela. A partir de esta nueva realidad, el MIES implementa el servicio de atención a la población en contexto de movilidad humana, en situación de vulnerabilidad, mediante la expedición de la norma técnica de atención a la población n en contexto de Movilidad Humana de otro Origen Nacional en situación de vulnerabilidad en Ciudades de Acogida.

La cual tiene como objeto normar y operativizar el servicio de atención a población en contexto de movilidad humana en situación de vulnerabilidad, con énfasis en niñas, niños y adolescentes y sus familias.

La población objetivo corresponde a:

- Niñas, niños hasta los 12 años y adolescentes hasta los 17 años 11 meses, no acompañados o separados de su medio familiar.
- Niñas, niños hasta los 12 años y adolescentes hasta los 17 años 11 meses y sus familias en situación de vulnerabilidad.
- Población en contexto de movilidad humana que se encuentren en situación de vulnerabilidad: adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con enfermedades catastróficas, personas con discapacidad, personas en situación de mendicidad, personas víctimas de violencia, personas LGBTIQ+.
- Población en tránsito en contextos de movilidad humana de en situación de vulnerabilidad.

2. Introducción

El informe de Ciudades de Acogida trata sobre la gestión que ha presentado esta modalidad del Servicio de Protección Especial en el mes de marzo 2024, de esta forma se analiza mediante indicadores que caracterizan a los usuarios y dan cuenta de la cobertura en las unidades de atención desagregadas a nivel territorial por zona de planificación y unidades desconcentradas zonales; de igual forma, focalización por Registro Social 2018.

3. Desarrollo

3.1. Caracterización de usuarios

Para el mes de marzo de 2024 se registra 13.009 usuarios, en donde el número de mujeres (7.382) es superior al número de hombres (5.627). En cuanto a la auto identificación étnica, el 92,9% de usuarios se auto identifica como mestizos.

Figura 1. Usuarios de Ciudades de Acogida según sexo y auto identificación étnica

A. Usuarios según sexo

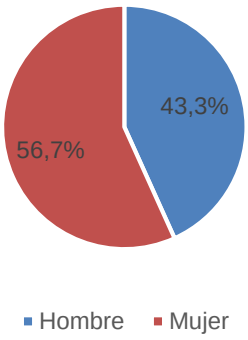

B. Usuarios según auto identificación étnica

Usuarios según Etnia		
Etnia	**Usuarios**	**Porcentaje**
Mestizo	12.087	92,9%
Blanco	303	2,3%
Otro	283	2,2%
Afroecuatoriano	272	2,1%
Montuvio	32	0,2%
Indígena	32	0,2%
Total	**13.009**	100%

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social marzo 2024
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Con respecto a la edad de los usuarios en la modalidad de ciudades de acogida, se observa que la mayor parte de hombres y mujeres (6.526) tienen una edad de 18 años en adelante.

Tabla 1. Edad vs Sexo

Edad vs Género			
Rangos Edad	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
18 años en adelante	2.389	4.137	6.526
7-11 años	1.106	1.081	2.187
12-17 años	820	918	1.738
4-6 años	684	673	1.357
0-3 años	628	573	1.201
Total	**5.627**	**7.382**	**13.009**

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social marzo 2024
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Con respecto a la nacionalidad de los usuarios de la modalidad de ciudades de acogida, se observa que la mayor parte de usuarios provienen de Venezuela (10.945) lo que equivale al 84%, seguido por la nacionalidad colombiana con (1.059) usuarios lo que representa el 8% respectivamente.

Tabla 2. Nacionalidad

Nacionalidad		
Nacionalidad	**Usuarios**	**Porcentaje**
Venezuela	10.945	84%
Colombia	1.059	8%
Ecuador	894	7%
Otros	111	1%
Total	**13.009**	100%

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social marzo 2024
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Adicionalmente, en esta modalidad existen 131 personas con discapacidad lo que equivale el 1% del total de usuarios de esta prestación; de las cuales, el 44% de individuos posee una discapacidad física, seguido por el 24% que presentan una discapacidad intelectual.

Tabla 3. Tipo de discapacidad

Discapacidad en usuarios de Ciudades de Acogida				
Tipo de Discapacidad	**Leve (menor al 30%)**	**Moderada (30%-49%)**	**Grave (50%-74%)**	**Total**
Física	48	4	6	58
Intelectual	28	2	1	31
Visual	15	0	0	15
Psicosocial	10	0	0	10
Auditiva	7	0	0	7
Mental	7	0	0	7
Psicológico	1	1	0	2
Lenguaje	0	0	1	1
Total	**116**	**7**	**8**	**131**

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social marzo 2024
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

Del total de usuarios con discapacidad, el 89% presenta una discapacidad leve, el 5% presenta una discapacidad moderada; y el 6% restante indica poseer una discapacidad grave.

3.2. Análisis de coberturas

3.2.1. Comportamiento histórico de los servicios

Con la expedición de la norma técnica de la modalidad de Ciudades de Acogida, se inicia el registro de usuarios a través del Sistema Integrado de Información del MIES, es así como, para marzo 2024, los usuarios de esta modalidad aumentaron en 6,2% entre marzo 2023 y marzo 2024.

Figura 2. Evolución histórica de usuarios de Ciudades de Acogida

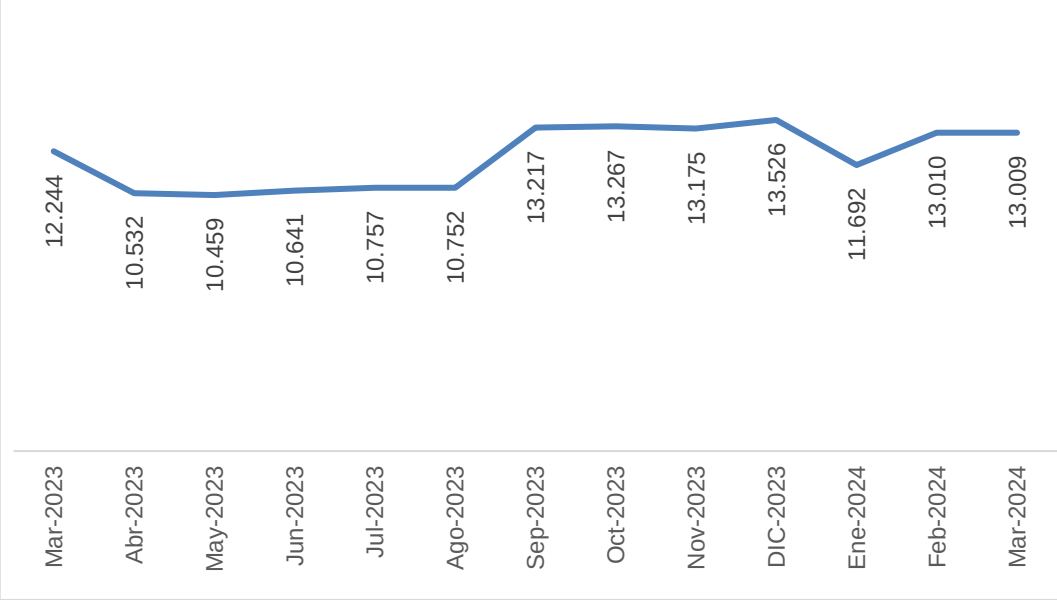

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social marzo 2024
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.2. Usuarios y unidades de atención en Ciudades de Acogida

Del total de usuarios del servicio de Protección Especial (modalidades de acogimiento familiar, institucional, erradicación del trabajo infantil, apoyo y custodia familiar, ciudades de acogida, mendicidad, habitantes de calle e intervención psicosocial), el 41,2% son atendidos bajo la modalidad de Ciudades de Acogida.

Esta modalidad se ejecutada a través de 33 unidades de atención por convenio de cooperación con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Tabla 4. Ciudades de Acogida por tipo de administración

Cobertura mensual por tipo de administración.						
Modalidad	Tipo de administración	Unidad*	Ciudades de Acogida Usuarios 2024	Usuarios 2023		Variación usuarios 2023-2024
Convenio	GAD	4	906	1.321	↓	-31,4%
	OSC	28	11876	10.923	↑	8,7%
	OTROS	1	227			
Total		**33**	**13.009**	**12.244**	↑	**6,2%**

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social marzo 2024
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.4. Focalización de usuarios- grados de vulnerabilidad

Para el mes de marzo de 2024, la modalidad de Ciudades de Acogida presentó una cobertura de 13.009 usuarios, de esta cantidad, existen 1.357 personas en el Registro Social 2018, de este grupo poblacional, el 76,1% se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Figura 3. Focalización Ciudades de Acogida Registro Social 2018

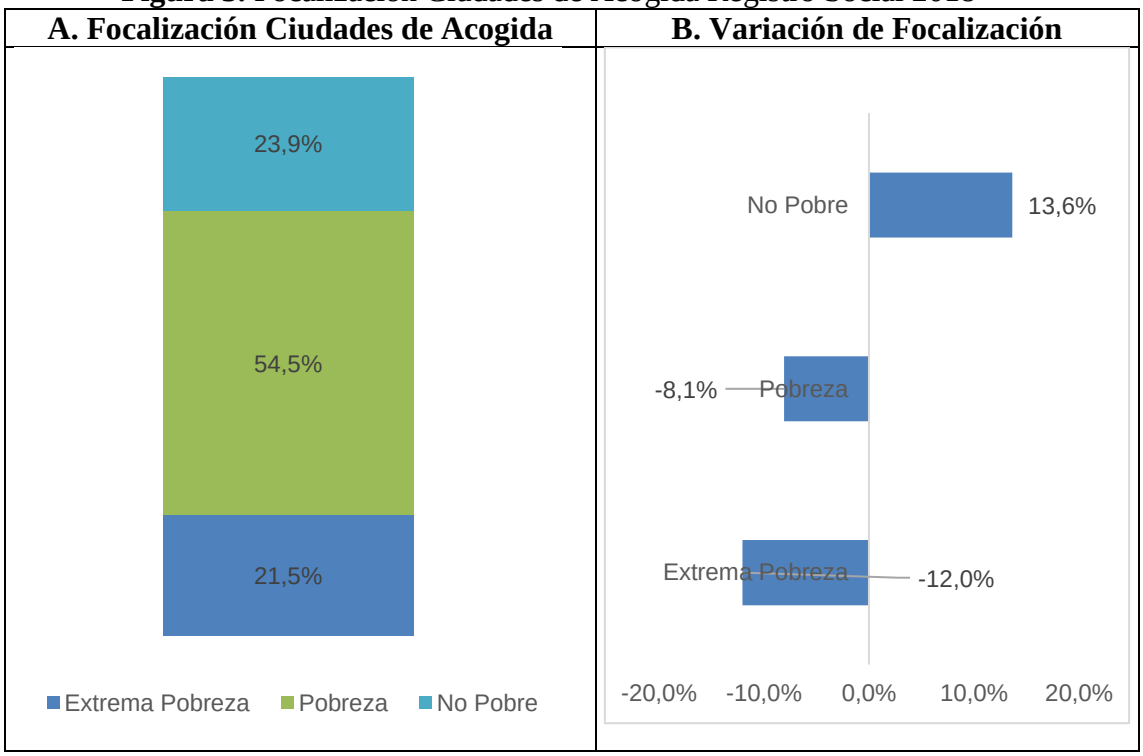

Fuente: Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social marzo 2024
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

3.2.5. Costos por modalidad

Los costos de atención son diferentes para cada modalidad que compone el servicio de Protección Especial, esto debido a la forma en la que brindan el servicio, es decir si operan directamente o mediante convenio con entidades privadas.

La modalidad de Ciudades de Acogida es administrada mediante convenios, el costo total mensual varía dependiendo de la cobertura atendida.

Figura 4. Costos de Ciudades de Acogida

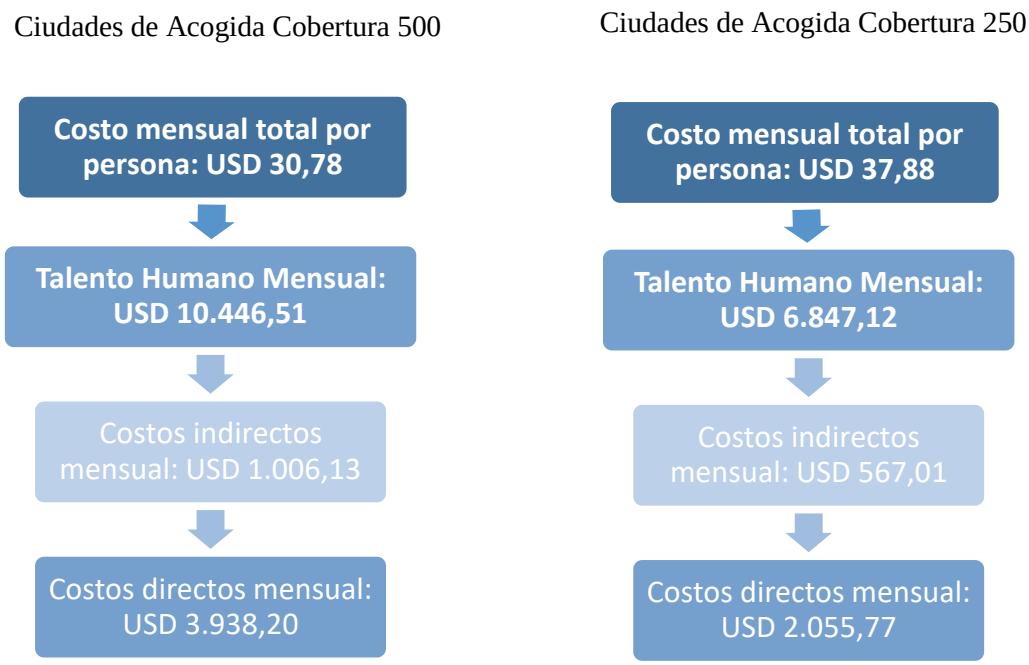

Fuente: Ficha de costos 2024 Ciudades de Acogida
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

4. Limitaciones

Para establecer la cobertura mensual de la modalidad de Ciudades de Acogida, no se toma en consideración a unidades de atención que no tengan un convenio en algunas de las fases previas a la firma y oficialización del convenio por lo que estas unidades con su respectiva cobertura no son contabilizadas en el reporte generado del presente mes.

5. Conclusiones

El informe trata sobre la gestión de la modalidad de Ciudades de Acogida en cuanto a la atención de usuarios donde los principales resultados fueron los siguientes:

- El número de usuarios atendidos en marzo 2024 a través de la modalidad de Ciudades de Acogida es de 13.009 usuarios a través de 33 unidades de atención lo que representa el 41,2% de total de usuarios atendidos a este mes en el servicio de Protección Especial.
- En cuanto a la focalización de los usuarios de la modalidad de Ciudades de Acogida según el Registro Social 2018 el 76,1% se encuentra en situación de pobreza.

6. Bibliografía

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2021), Norma Técnica de Atención a la Población en contexto de Movilidad Humana de otro origen nacional en situación de vulnerabilidad en Ciudades de Acogida, Quito, Ecuador.

7. Anexos

Anexo 1. Reporte de unidades, usuarios y variación anual

Zona de planificacion	Dirección distrital MIES	Unidades	Usuarios 2023	Usuarios 2022	Variación 2022 - 2023
ZP 1	UDD TIPO A TULCAN	1	500	498	0,4%
ZP 1	UDD TIPO A ESMERALDAS	1	251	461	-45,6%
ZP 1	UDZ 1	1	500	638	-21,6%
ZP 1	UDD TIPO A LAGO AGRIO	2	681		
Total ZP 1		5	1.932	1.597	21,0%
Zona Planificación 2	UDD TIPO A RUMIÑAHUI	1	263		
Total Zona Planificación 2		1	263		
ZP 3	UDD TIPO A LATACUNGA	1	500	500	
ZP 3	UDZ 3	1	500	730	-31,5%
Total ZP 3		2	1.000	1.230	-18,7%
ZP 4	UDD TIPO A MANTA	2	1.285	820	56,7%
ZP 4	UDD TIPO A PEDERNALES	1	254	260	
ZP 4	UDD TIPO A SANTO DOMINGO	1	1.255	956	31,3%
Total ZP 4		4	2.794	2.036	37,2%
ZP 5	UDZ 5	1	250	250	
ZP 5	UDD TIPO A SALINAS	2	457	206	121,8%
Total ZP 5		3	707	456	55,0%
ZP 6	UDZ 6	1	504	500	0,8%
Total ZP 6		1	504	500	0,8%
ZP 7	UDD TIPO A MACHALA	2	661	702	-5,8%
ZP 7	UDD TIPO A PIÑAS	1	500	708	-29,4%
ZP 7	UDZ 7	1	284	255	11,4%
Total ZP 7		4	1.445	1.665	-13,2%
ZP: Guayaquil	UDD TIPO A GUAYAQUIL CENTRO SUR	1	500	516	-3,1%
ZP: Guayaquil	UDZ 8	2	750	1.050	-28,6%
ZP: Guayaquil	UDD TIPO B DURAN	1	250	248	0,8%
Total ZP: Guayaquil		4	1.500	1.814	-17,3%
ZP: Quito	UDD TIPO B QUITO NORTE	1	504	883	-42,9%
ZP: Quito	UDD TIPO B QUITO CENTRO	6	1.651	1.162	42,1%
ZP: Quito	UDD TIPO B QUITO SUR	2	709	901	-21,3%
Total ZP: Quito		9	2.864	2.946	-2,8%
Total general		33	13.009	12.244	6,2%

Fuente: Base de usuarios (marzo 2024)-Registro Social (2018)
Elaboración: Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos